

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24496** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Granada, Agencia Municipal Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 221, de 18 de noviembre de 2022, con corrección de errores en el número 223, de 22 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 239, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Informático, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Licenciados/as en Derecho, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Diplomado/a Empresariales/Relaciones Laborales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Técnico/a Auxiliar de Recaudación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Programador/a Informático, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veinte plazas de Auxiliar de Recaudación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Recaudación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno de reserva de discapacidad.

Cuatro plazas de Agentes Ejecutivos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, Agrupación Profesional, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada, y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Granada, 16 de diciembre de 2022.–El Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Vicepresidente de la Agencia Municipal Tributaria, José Antonio Huertas Alarcón.